INFORME DE EVALUACIÓN N° 20/2016

(PROPUESTA TECNICA

Y DE PRECIO)

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO

BID BNF SBCC N° 1/2016
"Contratación de Firma Consultora para la Prestación de los Servicios de Fiscalización de Obras para 3 Construcciones Nuevas y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2592/OC-PR
"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

CONTRATANTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Asunción-Paraguay

CE Nº 20/2016

Asunción, 7 de noviembre de 2016

Señores
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BNF BID Nº 2592/OC-PR

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al resultado de la evaluación técnica y de precio de la Selección Basada en Calidad y Costo BID BNF SBCC N° 1/2016 para la **"Contratación de Firma Consultora para Prestación de Servicios de Fiscalización de Obras para 3 Construcciones Nuevas y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales",** en el marco del Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento.

COMITÉ DE EVALUACION

Por Resolución N° 9 Acta 150 del 2 de noviembre de 2016, del Consejo de Administración del BNF, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF, para la evaluación de las propuestas, con los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Cargo a ocupar en el Comité
José Elpidio Alcaraz Ortiz	Presidente
Roberto Simeón Nuñez Nuñez	Miembro
José A. Battilana Otazú	Miembro
Víctor Candia Dolsa	Miembro
Nery Fulgencio Medina López	Miembro
Maria Elena Campos	Secretaria
Olga Carolina Auada de Gardel	Auxiliar

Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

I. ANTECEDENTES

a) El llamado de referencia se realizó en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprobó el contrato de préstamo Nº 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo; y sobre la base de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID - GN-2350-9.

b) El Plan de Adquisiciones del Programa, contempla para esta convocatoria un total estimado de USD **324.090,** en el rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", según el siguiente detalle:

N° ID	Descripción del Llamado	Objeto del Gasto	Modalidad	Monto Estimado en G.	Monto Aporte BID USD	MONTO Contraparte Local en USD
302009	Contratación de Firma Consultora para la Prestación de los Servicios de Fiscalización de Obras para 3 Construcciones Nuevas y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales	260	Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)	1.877.748.291	294.627,27	29.462,73

c) El método adoptado es el de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2350-9", específicamente de conformidad a lo establecido en su apartado II Selección Basada en la Calidad y el Costo.

d) La guías y normas de aplicabilidad de las Políticas de Adquisiciones del BID, establecen que en una Selección Basada en la Calidad y el Costo, una vez confeccionada su Lista Corta, no requiere de publicidad, no obstante deberán ser cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), todo proceso de contratación y adjudicación como plataforma de publicación nacional.

e) La Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID en su informe **UEP N° 241/16 del 26 de mayo de 2016,** solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la Lista Corta conformada de 5 (cinco) firmas consultoras, resultantes de la convocatoria de Expresión de Interés SBCC BID BNF N° 3/2016, previamente realizada, e invitar a las Consultoras seleccionadas a presentar propuesta Técnica y de Precio, además de la aprobación de la Solicitud de Propuesta (SP), los Términos de Referencia (TDR), modelo de contrato y sus anexos para la convocatoria que nos ocupa, en la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo, así como negociar el contrato con la firma consultora seleccionada de la evaluación final de Calidad y Costo, con base a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y su carta **CPR/C/2016/706 de fecha 28 de abril de 2016**, de NO Objeción a la Lista Corta y la Solicitud de Propuesta (SP):

LISTA CORTA APROBADA		
CANTIDAD	**FIRMA/CONSORCIO**	**PAIS**
1	CONSORCIO PEYCO (ESPAÑA) – ATJ CONSULTORES	ESPAÑA
2	STCP ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA	BRASIL
3	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. (INCOSA)	ESPAÑA
4	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	PARAGUAY
5	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	PARAGUAY

f) Por **Resolución N° 21 Acta 71 del 31 de mayo de 2016,** el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar la Lista Corta; invitar a las cinco firmas consultoras que componen la lista corta, a presentar Propuesta Técnica y de Precios; aprobar la Solicitud de Propuesta que consta de 171 páginas, como así también autorizar al Coordinador de la Unidad Ejecutora del programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento a negociar el contrato respectivo, con la firma seleccionada de la Evaluación Final de Calidad y Costo.

g) La Solicitud de Propuesta (SP), aprobada por la Resolución señalada en el numeral f) fue puesta a consideración de las Consultoras de la Lista Corta, además de la publicación de la convocatoria en la Página WEB de la DNCP, adicionalmente el Banco Nacional de Fomento ha publicado la convocatoria en su Página WEB www.bnf.gov.py.

II. SOLICITUD DE PARTICIPAR EN CONSORCIO

Posteriormente 2 (dos) integrantes de la Lista Corta Aprobada, INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. y STCP ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA, solicitaron participar en un consorcio junto con empresas de Paraguay conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	**CONSORCIO**	**PAÍSES**
1	INVESTIGACION Y CONTROL CALIDAD S.A. DE (ESPAÑA) ANTECEDENTES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA)	BRASIL PARAGUAY
2	STCP ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA (BRASIL) ANTECEDENTES DE CONSULTORA PARAGUAYA S.A. (CONSULPAR).	ESPAÑA PARAGUAY

Al respecto, la Solicitud de Propuesta (SP), Parte 1, Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, numeral 14.1.1, que rige la convocatoria establece:

"Si un Consultor de la lista corta considera que puede resaltar su experiencia para el trabajo si se asocia con otros consultores en forma de APCA o como Subconsultores, ***lo podrá hacer bien sea con (a) Consultor(es) que no estén en la lista corta*** *o (b) Consultores de la lista corta si así lo permite la Hoja de Datos. En todos los casos, un Consultor de la lista corta deberá obtener aprobación escrita del Cliente antes de entregar la propuesta. Cuando se asocie con firmas que no estén en la lista corta en forma de una APCA o una subconsultoria, el Consultor de la lista corta deberá ser un representante del grupo. Si Consultores de la lista corta se asocian entre sí, cualquiera de ellos podrá ser el representante del grupo".*

Resaltamos que el inciso a) IAC 14.1.1. Sección 2 Hoja de Datos Parte I de la Solicitud de Propuesta de la convocatoria que nos ocupa, establece: (a), Consultores que no estén en la lista corta.

Por tanto, con base a las informaciones y documentos proveídos por los interesados en participar en consorcios, verificadas y analizadas la situación legal, financiera y experiencia en trabajos similares de ambas Consultoras, este Comité recomendó la modificación de la LISTA CORTA conforme se detallada a continuación:

CANTIDAD	FIRMA/CONSORCIO	PAIS
1	**CONSORCIO** PEYCO (ESPAÑA) – ATJ CONSULTORES	ESPAÑA
2	**CONSORCIO STCP – CONSULPAR** STCP ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA – ANTECEDENTES DE CONSULTORA PARAGUAYA S.A. (CONSULPAR)	BRASIL PARAGUAY
3	**CONSORCIO INCOSA –ICASA** INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. (INCOSA) - ANTECEDENTES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. (ICASA)	ESPAÑA PARAGUAY
4	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	PARAGUAY
5	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	PARAGUAY

III. CONVOCATORIA

a) Por nota CPR/C/2016/1451 de fecha 10 de agosto de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo, refiere que luego de revisar la documentación presentada, informa la No Objeción del Banco a la nueva Lista Corta, descrita más arriba, la cual fuera aprobada por el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por Resolución N° 12 Acta 113 del 16 de agosto de 2016. Dicha modificación fue debidamente comunicada por la UEP.

b) Publicación: La convocatoria fue publicada en la página web oficial del BNF, así como en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con ID Nº **302009**. Se han emitido las Adendas Nº (s) 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, debidamente ratificadas por el BID y el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, cuando así lo requería; además de la Aclaración Nº 1.

c) **Contestación de los integrantes de la lista corta a la invitación de presentar propuesta técnica y de precio**: Todas las seleccionadas acusaron recibo de las invitaciones. **Por su parte, en fecha 26/09/2016, vía correo electrónico la COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS CIA, informa que por motivos de las exigencias de calificación de profesionales claves y la disponibilidad de los mismos, decidieron no presentar oferta técnica y económica. Asimismo nota mediante el CONSORCIO STCP-CONSULPAR,** refiere que lamentablemente declinaron presentar oferta debido a un conjunto de factores, críticos que pueden comprometer una adecuada ejecución de los servicios de la consultoría.

Copia de las comunicaciones, publicaciones en la Página WEB de la DNCP, del BNF, de las invitaciones cursadas y acuse recibo se encuentran en el Anexo.

IV. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Por medio de la Adenda N° 6 la fecha fijada para la recepción de ofertas fue el 26 de setiembre de 2016. En dicho acto presento su oferta su PROPUESTA TECNICA y DE PRECIO, la empresa ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES, S.L. (ATJ CONSULTORES) y PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (PEYCO).

Conforme al Acta de Apertura se procedió al lacrado del sobre de la Propuesta de Precio, quedando éste en resguardo en la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR, hasta la segunda etapa del proceso.

V. METODOLOGIA SEGUIDA PARA EVALUAR LA OFERTA TECNICA

El Comité de Evaluación de Ofertas remitió al Gabinete de Obras, la oferta técnica con las documentaciones presentadas, para determinar si se ajusta a las especificaciones técnicas, conforme a lo requerido en la Solicitud de Propuesta (SP), aplicando los criterios y sub-criterios de evaluación y el sistema de puntajes especificados en la Hoja de Datos y su Apéndice de los Términos de Referencia (TDR).

En nota GO N° 081/16 de fecha 18 de octubre de 2016, el Gabinete de Obras de la UEP, se expidió con relación a la evidencia documentada que demuestre la experiencia y capacidad detalladas en la matriz de evaluación que se adjunta.

VI. RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo con la Matriz de Evaluación, se detallan a continuación las Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo y Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: Total 80%.

N° de Orden	Cantidad de Personal	CARGO Y/O ESPECIALIDAD	PORCENTAJE MÀXIMO	EVALUACION CONFORME A LA MATRIZ
1	1	Fiscal General en Obras Nuevas(*)	15%	12,75%
2	1	Fiscal General en Obras de Refacción y Remodelación(*)	15%	12,75%
3	3	Fiscal Residente en Obras Nuevas(**) (****)	21%	18,83 %
4	3	Fiscal Residente en Obras de Refacción y Remodelación (****)	21%	21 %
5	1	Fiscal en Estructura(***)	8%	8 %
6	1	Fiscal en Electromecánica(***)	5%	4,6 %
7	1	Fiscal en Electricidad(***)	5%	4,6 %
8	1	Fiscal en Hidráulica(***)	5%	4,05 %
9	1	Fiscal en Señales Débiles(***)	5%	4,6 %
	Total: 13	**TOTAL DEL PORCENTAJE**	**100%**	**91.18 %**
		TOTAL PUNTAJE OBJETIDO		**72,94 %**

Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia: Total 20%

N° de Orden	Descripción	PUNTAJE EXIGIDO	PUNTAJE OBJETIVO
1	Lógica del enfoque técnico y metodología	10 %	10 %
2	Plan de trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia.	5%	5%
3	Organización y dotación de personal	5 %	5 %
	Total	**20 %**	**20 %**

Considerando que el mínimo Puntaje Técnico (PT) requerido para calificar es 70 (setenta) puntos, la mencionada **empresa obtuvo 92,94 (noventa y dos con noventa y cuatro) puntos.**

La No Objeción por parte de la Banca Multilateral, fue comunicada por **nota CPR/C/2016/1934 de fecha 24 de octubre.** Posteriormente, la UEP en fecha 25 de octubre de 2016, por nota UEP N° 606/2016, comunicó al **CONSORCIO ATJ CONSULTORES – PEYCO**, el Puntaje obtenido y cursó la invitación para participar de la apertura de sobre de Propuesta de Precio, fijada para el día **miércoles 2 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.** El mencionado Consorcio acuso recibo de dicha invitación según consta en el email de fecha 26 de octubre de 2016.

V. APERTURA DE LA PROPUESTA DE PRECIO

En la fecha fijada para el efecto, 02/noviembre/2016, se procedió al Acto de Apertura de la Propuesta de Precio, con el siguiente resultado:

Formulario FIN -2: Resumen de Precios

Rubro	Precio
	Moneda Nacional - Guaraníes
Precio de la Propuesta de Precio	
Incluye:	
(1) Remuneración	1.188.000.000 PYG
(2) Reembolsables	448.500.000 PYG
Precio Total de propuesta Económica:	**1.636.500.000 PYG**
Estimativos Impuestos Indirectos Locales – a ser revisados y finalizados si el Contrato es adjudicado	
(i) Impuesto a las Ventas – IVA (10%)	163.650.000 PYG
(ii) Impuesto a la renta sobre actividades de Servicios – IRACIS (10% sobre utilidad)	163.650.000 PYG
Total Estimado de Impuesto Indirecto Local	**327.300.000 PYG**

Formulario FIN-3 Desglose de la Remuneración

A. Remuneración

No.	Nombre	Cargo TECH-6	Tarifa remuneración Persona/mes		Insumo tiempo en Persona /mes	Moneda Nacional Guaraníes
Expertos Clave						
K-1	ARQ. DELICIA ALVISO	FISCAL GENERAL OBRA NUEVA	BASE	20.000.000 PYG	0,00	104.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	5,20	
K-2	ING. CESAR RUIZ DIAZ	FISCAL GENERAL OBRA REMODELACION	BASE	20.000.000 PYG	0,00	72.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	3,60	
K-3	ARQ. WINSTON R. NUÑEZ	FISCAL RESIDENTE OBRA NUEVA 1	BASE	10.000.000 PYG	0,00	125.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	12,50	
K-4	ARQ. EMILIO J. WALDER	FISCAL RESIDENTE OBRA NUEVA 2	BASE	10.000.000 PYG	0,00	85.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	8,50	
K-5	ING. JULIO RODAS	FISCAL RESIDENTE OBRA NUEVA 3	BASE	10.000.000 PYG	0,00	85.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	8,50	
K-6	ARQ. EDUARDO FERNANDEZ	FISCAL RESIDENTE OBRA REMODELACION 1	BASE	10.000.000 PYG	0,00	85.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	8,50	
K-7	ARQ. VICTOR DE LAS CASAS	FISCAL RESIDENTE OBRA REMODELACION 2	BASE	10.000.000 PYG	0,00	85.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	8,50	
K-8	ARQ. EDUARDO MERELLO	FISCAL RESIDENTE OBRA REMODELACION 3	BASE	10.000.000 PYG	0,00	85.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	8,50	
K-9	ING. MANUEL HERNÁEZ	FISCAL ESTRUCTURAS	BASE	20.000.000 PYG	0,00	36.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	1,80	
K-10	ING. JORGE LOPEZ	FISCAL ELECTROMECANICO	BASE	20.000.000 PYG	0,00	52.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	2,60	
K-11	ING. MODESTO ESCOBAR	FISCAL ELECTRICIDAD	BASE	20.000.000 PYG	0,00	52.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	2,60	
K-12	ING. FRANCISCO MARTINEZ	FISCAL HIDRAULICA	BASE	20.000.000 PYG	0,00	52.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	2,60	
K-13	ING. MODESTO ESCOBAR	FISCAL SEÑALES DEBILES	BASE	20.000.000 PYG	0,00	52.000.000
			CAMPO	20.000.000 PYG	2,60	

A. Remuneración

No.	Nombre	Cargo TECH-6	Tarifa remuneración Persona/mes		Insumo tiempo en Persona /mes	Moneda Nacional Guaraníes PYG
Expertos No Clave						
K-1	PERSONAL A DEFINIR	ESPECIALISTA EN METRADOS Y PRESUPUESTOS Y VALORACIONES	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-2	PERSONAL A DEFINIR	ESPECIALISTA EN CALIDAD	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-3	PERSONAL A DEFINIR	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-4	PERSONAL A DEFINIR	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-5	PERSONAL A DEFINIR	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-6	PERSONAL A DEFINIR	TOPOGRAFO	BASE	6.000.000 PYG	0,00	3.600.000
			CAMPO	6.000.000 PYG	0,60	
K-7	PERSONAL A DEFINIR	AYUDANTES TOPOGRAFIA	BASE	2.000.000 PYG	0,00	1.200.000
			CAMPO	2.000.000 PYG	0,60	
K-8	PERSONAL A DEFINIR	TECNICO AUXILIAR LABORATORIO	BASE	10.000.000 PYG	1,30	13.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	0,00	
K-9	PERSONAL A DEFINIR	AYUDANTES LABORATORIO	BASE	8.000.000 PYG	1,30	10.400.000
			CAMPO	8.000.000 PYG	0,00	
K-10	PERSONAL A DEFINIR	TECNICO EN MEDICION DE CONTROL CALIDAD	BASE	10.000.000 PYG	1,30	13.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	0,00	
K-11	PERSONAL A DEFINIR	TECNICO SEGURIDAD	BASE	10.000.000 PYG	1,30	13.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	0,00	
K-12	PERSONAL A DEFINIR	ADMINISTRADOR	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000
			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-13	PERSONAL A DEFINIR	CONTADOR	BASE	15.000.000 PYG	1,30	19.500.000

			CAMPO	15.000.000 PYG	0,00	
K-14	PERSONAL A DEFINIR	SECRETARIA	BASE	10.000.000 PYG	1,30	13.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	0,00	
K-15	PERSONAL A DEFINIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	|BASE	1.000.000 PYG	1,30	1.300.000
			CAMPO	1.000.000 PYG	0,00	
K-16	PERSONAL A DEFINIR	DIBUJANTE	|BASE	10.000.000 PYG	1,30	13.000.000
			CAMPO	10.000.000 PYG	0,00	
					Costo total	**1.188.000.000**

Formulario FIN-4 Desglose de Gastos Reembolsables

No.	Tipo de Gastos Reembolsable	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Moneda Nacional G PYG
1	Viáticos Diarios	# día	210.000 PYG	836	**175.560.000**
2	Vuelos Internacionales	Pasajes i/v	5.000.000 PYG	12	**60.000.000**
3	Transporte a/del aeropuerto	Unidad i/v	220.000 PYG	12	**2.640.000**
4	Gastos de comunicación Comunicación celular con datos entre obra y oficina	# mes - persona	100.000 PYG	76	**7.600.000**
5	Costos telefonía y datos en oficina	# mes	300.000 PYG	12	**3.600.000**
6	Reproducción de planos, documentos de obra e informes	# mes	1.000.000 PYG	12	**12.000.000**
7	Alquiler de oficina	# mes	1.500.000 PYG	12	**18.000.000**
8	Equipo informáticos	# unidad	5.700.000 PYG	3	**17.100.000**
9	Vehículos, mantenimiento incluso amortización, mantenimiento combustible y seguros	Vehículo x mes	2.000.000	76	**152.000.000**
Costos Totales					**448.500.000 PYG**

VI CONCLUSION Y RECOMENDACION

De la verificación y evaluación combinada de la propuesta técnica y de precio presentada por el **CONSORCIO ATJ CONSULTORES – PEYCO**, este Comité cumple en informar que el mencionado Consorcio califica para proseguir con las Negociaciones y Adjudicación del Contrato, conforme a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2350-9", en su apartado II Selección Basada en la Calidad y el Costo, numeral 2.24.

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF suscriben el presente informe que consta de 10 (diez) páginas y sus Anexos, a los siete días del mes noviembre de 2016.

VICTOR CANDIA DOLSA
Miembro

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
Miembro

ROBERTO SANCHEZ NÚÑEZ
Miembro

JOSÉ A. BATTILANA OTAZÚ
Miembro

JOSE ELPIDIO ALGARAZ ORTIZ
Presidente

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria